



DECRETO N° **14103** /2013. ARICA, 02 DE OCTUBRE DEL 2013.

VISTOS:

- a) **Ordinario Nº2996**, de fecha 27 de Agosto del 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) **Memorándum Nº1295**, de fecha 30 de Agosto del 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) Registro Interno Nº16202, de fecha 01 de Octubre del 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "ACTIVIDADES COMUNITARIAS JORNADAS DE ACCION VECINAL DIDECO 2013", el que a continuación se detalla:

ANTECEDENTES GENERALES						
1NOMBRE	:	Actividades Comunitarias "Jornadas De Acción Vecinal DIDECO 2013"				
2EJECUTA	:	I.M.A – DIDECO – A Través De La Oficina De Organizaciones Comunitarias.				
3LUGAR	:	Comuna De Arica				
4FECHA	:	Septiembre a Diciembre del 2013.				
5CLAUSULA C/V	:	No Aplica.				
5COBERTURA	:	Juntas de vecinos, organizaciones funcionales y vecinos de la comuna de Arica.				
7PROGRAMA	:					
- FUNDAMENTOS	•	La I. Municipalidad de Arica, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias impulsa acciones para facilitar el acceso a los vecinos a la información y beneficios sociales en sectores más vulnerables de la comuna de Arica. De esta forma colabora con la comunidad a partir de instancias con las organizaciones territoriales de dichos sectores, facilitando los servicios sociales en terreno, como charlas informativas, operativos de limpieza y actividades recreativas y emergentes con énfasis en la participación ciudadana, poniendo especial énfasis, en facilitar el acceso a los vecinos y vecinas la información de los beneficios sociales.				
-OBJETIVO ENERAL	•	Desarrollar acciones concernientes en mejorar la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna, a través de la oferta en terreno de los servicios y programas municipales, ya sean estos en beneficios sociales acceso a la información y actividades recreativas y culturales que promuevan la autonomía y autogestión de los grupos sociales territoriales en el marco de la responsabilidad compartida, dando cumplimiento al rol social de la I.M.A.				
OBJETIVOS PECÍFICOS	:	 Promover de equipamiento que cumplan las necesidades requeridas para la ejecución de acciones municipales. Brindar a la comunidad un servicio más cercano y completo. Brindar a los vecinos un espacio de relajación y entretenimiento. 				
- RECURSOS Volucrados		Humanos: ☑ Alcalde de Arica. ☑ Director Desarrollo Comunitario. ☑ Departamento de Organizaciones Comunitarias.				

Requerimientos: (fondo a rendir y convenio marco)	VALOR				
CONCEPTO	VALOR 600.000				
Infanto Juvenil: 06 sacapuntas, 30 lápices 12 colores, 20 cajas lápiz grafito (12 unidades), 20 cajas de tempera (12 colores), 10	600.000				
block de dibujo, 20 set de cartulina, 20 resma de oficio					
(fotocopia), y otros elementos para esta área temática.					
Módulo de <u>Spa</u> : 20 Gel Exfoliante, 10 leche de limpieza, 30 set					
pétalos desmaquillantes, 120 esmaltes, 20 quita esmalte, 10					
acetona, 20 talco y otros materiales necesarios para esta					
modulo.					
Pintado de Carita: 12 cajas pintura caritas (12 unid.), 08 pinceles	600.000				
plano N° 4, 08 pinceles plano N° 6, 08 pinceles plano N° 12, 06					
lápices delineadores (negro), 30 frasco escarcha, y otros					
materiales para el pintado de caritas.					
Insumos Veterinario: 02 Alcohol Gel, 08 cloro gel 960 gr., 40 paq.	300.000				
Grandes algodón esterilizado, 40 apósitos, 10 cajas (50 unid.)					
mascarillas, 20 Unid. Alcohol desinfectante 350 ml, 08					
termómetros manuales, 08 desinfectantes antibacterianos, 10					
maskimic forte, 04 cloramfenicol en spray 80 ml. Y otros					
materiales para el veterinario.					
Materiales de librería: materiales de oficina y otros materiales del	600.000				
área.	000 000				
Otros Requerimientos: Carrete 20 M 10A (de alargador),	300.000				
Extensión 30M NA, Gar A Con, hasta 100.000 2 AN	600.000				
Colaciones y Alimentos: 300 bebidas de 500 cc o aproximado, 300 colaciones.	800.000				
	1.761.600				
30.000 volantes informativos 4x0 full color T/11 2 moldes, 35					
letreros impresos en adhesivo sobre trupan s,smm color T/11.					
40 impresiones de pendón tela PVC a 720 DPI a color 2x1 por					
cada uno 80 mts cm, ID, 821617					
Total	5.361.600				

Valor total del Programa impuesto incluido \$ 5.361.600.-

6 Fondo a Rendir de 600.000.- (seiscientos mil pesos) cada uno, por la suma total de \$ 3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos), a nombre de Don Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3, funcionario grado 11° E.U.M, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Materiales	Valor por Cada Fondo	Total
Para el módulo infanto juvenil	100.000	600.000
Materiales para el modulo Spa	100.000	600.000
Materiales para el modulo pintado de caritas	100.000	600.000
Insumos para veterinarios	50.000	300.000
Materiales de librería y otros	100.000	600.000
Otros requerimientos eléctricos y similares	50.000	300.000
Colaciones	100.000	600.000
Totales	600.000	3.600.000

- ITEM ESUPUESTARIO Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
tículos para trabajar el área fanto juvenil según escripción anterior (fondo a ndir)	22.004.001.002	Otros materiales de oficina	A.G N° 04 Programas Sociales	600.000
ateriales y suministros para el ódulo de Spa según escripción (fondo a rendir)		Otros Materiales y Suministros	A.G N° 04 Programas Sociales	600.000
tículos para trabajar el ntado de caritas según escripción (fondo a rendir)	22.004.001.002	Otros materiales de oficina	A.G N° 04 Programas Sociales	600.000
sumos para la atención de terinario según descripción terior (fondo a rendir)	22.04.004	Productos farmacéuticos	A.G N° 04 Programas Sociales	300.000
ateriales de oficina y otros ateriales del área de librería gún descripción. (fondo a ndir)	22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	A.G N° 04 Programas Sociales	600.000
ateriales y elementos para el ncionamiento electrónico de s módulos según descripción nterior (fondo a rendir)	22.04.999.002	Otros materiales y suministros	A.G N° 04 Programas Sociales	300.000
imentos y colaciones para la ctividad.		DIDECO (P/Personas)	A.G Nº 04 Programas Sociales	600.000
ateriales de difusión según escripción (por convenio arco) Imprenta Silscreen	22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	A.G N° 04 Programas Sociales	1.761.600
			Total	5.361.600

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$600.000.-, a nombre del funcionario Sr. Vorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3, funcionario a Contrata Técnico Grado 11°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa, imputándose a la cuenta 114.0308.002.640 "Otros Fondos a Rendir" (Jorge Díaz Ibarra).

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley Nº19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", según corresponda.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

DR. SALVADOR UDRUTIA CARDENAS ALCALDE DE ARICA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/emv